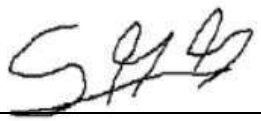
CERTIFICACIÓN OBLIGACION 14 CONTRATO FDLUSA-CTO-496-2025 06 DE ENERO 2026.

Yo, **Sergio Eduardo Montenegro Vasquez**, en calidad de Coordinador General del proyecto ejecutado por **INGEPLAN**, certifico que, en el marco del desarrollo de la iniciativa **USAQUEN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACION ETNICA**, la obligación del contrato numero 14 “El Contratista deberá garantizar una adecuada instalación de las líneas eléctricas para puntos de tomacorriente y puntos de iluminación de tal forma que se cumplan” no fue ejecutada, en razón a que, en el marco del desarrollo del contrato, no se presentaron condiciones ni requerimientos que hicieran necesaria su implementación.

La presente certificación se expide con fines de soporte y verificación en el proceso de seguimiento y/o supervisión contractual.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Fecha: 30 de abril de 2026.

Firma: 

Sergio Montenegro
Coordinador General